



LEY N° 1500

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN MODELO DE CONTRATO DE PRÉSTAMO APROBADO POR DECRETO PROVINCIAL N° 2297/23.

Sanción: 29 de Septiembre de 2023.

Promulgación: 09/10/23. D.P.N.: 2493/23.

Publicación: B.O.P. 09/10/23.

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Modelo de Contrato del Préstamo y el Modelo de Contragarantía aprobados mediante Decreto provincial 2297/23, referente al funcionamiento del Programa de Apoyo para transición Energética provincial, de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial 1471.

Artículo 2°.- Exceptúense al momento de la suscripción del Modelo de Contrato del Préstamo y el Modelo de Contragarantía, referidos en el artículo 1° de la presente, a los recursos coparticipables de los municipios, en función de lo establecido en la Ley provincial 892 y sus modificatorias.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.